

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 5.124/2015

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2015, aprobó los criterios para la elaboración, aprobación y ejecución de un Plan Provincial Extraordinario de Inversiones Municipales Financieramente Sostenibles en la Provincia de Córdoba 2015.

Este acuerdo de aprobación se expone al público para general

conocimiento en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de anuncios electrónico de la Diputación Provincial de Córdoba y en la página web del Servicio Central de Cooperación con los Municipios, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes por parte de los Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas beneficiarios, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el día 24 de agosto de 2015.

Córdoba, 29 de julio de 2015. El Diputado-Delegado del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Fdo. Maximiano Izquierdo Jurado.